

Nota de Prensa:

16 de marzo de 2020

**Jesse White Anuncia el cierre de todas las Oficinas de Servicios al Conductor Efectivo desde el 17 de marzo al 31 de marzo**

Fechas de expiración se extenderán al menos 30 días

White hizo llamado al departamento Homeland Security posponer la fecha límite de implementación del REAL ID

El Secretario del Estado de Illinois Jesse White está anunciando el cierre de todas las instalaciones de Servicios al Conductor y oficinas de la Secretaría del Estado de Illinois debido al virus COVID-19 y por las recomendaciones de los expertos de salud y pública que exhortan evitar las aglomeraciones. Tendrá efecto desde el 17 de marzo al 31 de marzo.

Las fechas de expiración para las licencias de conducir, las tarjetas de la identificación, los registros de vehículos, otras transacciones u otra documentación tradicionalmente procesadas por nuestra oficina, serán extendidas al menos por 30 días con un mandato de emergencia.

White también se une a una lista cada vez mayor de estados y las industrias que invitan al departamento de los E.E.U.U. de Homeland Security (DHS) para posponer la implementación REAL ID para el 1 de octubre de 2020 debido al impacto COVID-19 están teniendo el público en la obtención de la licencia de conducir e identificación del en toda la nación.

“Después repasar muchas consideraciones, está claro que la decisión de cerrar oficinas y las instalaciones de Servicios al Conductor es correcta para la salud y la seguridad de Illinoisans,” dijo White. “Esta importante acción ayudará a prevenir la propagación del virus COVID-19.”

White está recordando a los residentes que muchas transacciones con la oficina de la Secretaría del Estado se pueden hacer en nuestra página [www.cyberdriveillinois.com](http://www.cyberdriveillinois.com). Exhorta a los usuarios a aprovecharse de estos servicios en línea, algunos de los cuales tenemos:

- obtención del duplicado una licencia de conducir o de la tarjeta de la identificación;
- renovación del registro de vehículo;
- obtención del record del expediente del conductor;
- renovación de licencia de conducir estándar con el programa “Safe Driver Renewal”;
- los servicios de archivar documentos a empresas, tales como incorporaciones e informes anuales;
- los clientes con los problemas que implican audiencias administrativas podrán contactarnos al 312-793-3722 o 217-782-7065.

White subrayó que la oficina continuará supervisando la crisis COVID-19. El asesoramiento de experto, las noticias y los acontecimientos del virus determinará la fecha de reapertura de oficinas y de las instalaciones de Servicios al Conductor.

“Haremos todo en lo que podemos ayudar para proteger la salud y seguridad de nuestros residentes,” dijo White. “Esto será el principio rector de toda decisión que tome”